

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONGREMEOCSA. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019.**

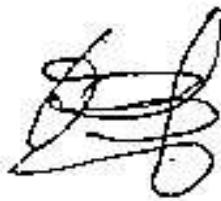
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes abril del año dos mil diecinueve a las dos de la tarde, en la oficina ubicada en la Cdla. Urbanor Mr. 138 Solar 14 con la asistencia de las siguientes personas: El señor TOMAS ISRAEL SALAZAR MENENDEZ por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos diez dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos diez votos; El señor MORAN SUAREZ BOLIVAR NAPOLEON por sus propios derechos, propietario de trecientos noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trecientos noventa dólares americanos, lo que le da derecho a trecientos noventa votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, Preside la Junta el señor BOLIVAR NAPOLEON MORAN SUAREZ; y actúa como secretario, el señor Gerente General TOMAS ISRAEL SALAZAR MENENDEZ. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

- 1] Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta, señor BOLIVAR NAPOLEON MORAN SUAREZ en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea Incorporada al expediente de esta Acta y declare Instalada la sesión.

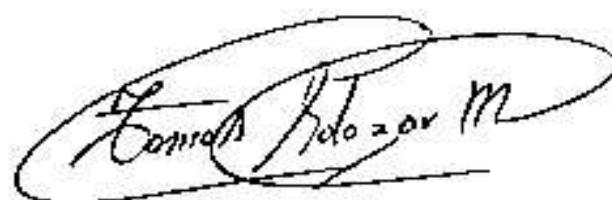
De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor TOMAS ISRAEL SALAZAR MENENDEZ quien manifiesta: "...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018." Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista **TOMAS ISRAEL SALAZAR MENENDEZ** Y el Presidente de la Junta y accionista señor **BOLIVAR NAPOLEON MORAN SUAREZ**.



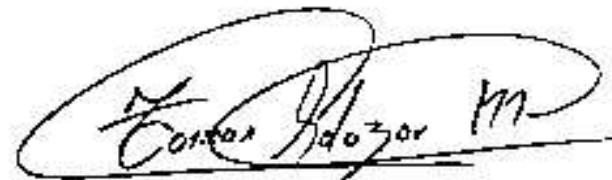
BOLIVAR NAPOLEON MORAN SUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0921554416



TOMAS ISRAEL SALAZAR MENENDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0921120887



BOLIVAR NAPOLEON MORAN SUAREZ
ACCIONISTA
C.I. 0921554416



TOMAS ISRAEL SALAZAR MENENDEZ
ACCIONISTA
C.I. 0921120887